

Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio de Relaciones Laborales y Organización
R0000007781



RESOLUCIÓN

Asunto: Relación definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as en el proceso de concurrencia y de selección para el desempeño de funciones de organización y/o coordinación y supervisión en el área Asistencial, para que presten sus servicios en los centros delegados.

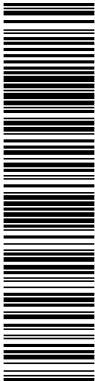
Vista el Acta número dos de la Comisión de Valoración, de fecha 06 de junio de 2024, donde se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en el proceso de concurrencia y de selección para el desempeño de funciones de organización y/o coordinación y supervisión del área asistencial, para que presten sus servicios en los centros delegados y,

RESULTANDO que se aprueban las Bases Específicas que regirán el proceso de concurrencia y de selección para el desempeño de funciones de organización y/o coordinación y supervisión en el área asistencial, para que presten sus servicios en los centros delegados, conforme a Resolución número R0000007201, de fecha 21 de abril de 2024, y conforme a la Resolución número R0000007428, de fecha 10 de mayo de 2024 y Resolución de modificación número R0000007735, de fecha 11 de junio de 2024, se designa a los miembros que conforman la Comisión de Valoración de este proceso.

RESULTANDO que en virtud del citado Acta de fecha 06 de junio de 2024, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este proceso conforme al siguiente tenor literal.

*(...) CUARTO.- (...) la comisión acuerda aprobar la relación **DEFINITIVA** de admitidos/as y excluidos/as conforme a lo siguiente:*

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
1	***5580**	CABRERA MENDEZ, MARIA ROSARIO	SI
2	***9395**	CASTELLANO SANTANA, OLIVIA DEL CARMEN	NO(1)
3	***7380**	FLORES VENTURA, ANA ESTHER	SI
4	***9601**	GONZALEZ DIAZ, ANA LUISA	SI
5	***7676**	RAMOS ALVAREZ,LILIA MARIA	NO(1)
6	***6913**	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA MERCEDES	NO(1)
7	***7549**	SANGIL SANCHEZ, MARIA EUGENIA	SI
8	***9980**	TEJERA DIAZ, ANA LUISA	SI



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio de Relaciones Laborales y Organización
R0000007781

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
9	***0025**	TEJERA DIAZ, BEATRIZ	SI

(1) No cumplir con el requisito contenido en la base segunda, apartado a) de las que rigen este proceso “Estar en posesión de diplomatura universitaria o equivalente o en condiciones de obtener dicho título en el plazo de presentación de solicitudes”.

QUINTO.- Dando cumplimiento a la base quinta, apartado D, se acuerda el establecimiento de una prueba teórico-práctica que tendrá por objeto la demostración por parte de los/as candidatos/as de los conocimientos y competencias para el desempeño de las funciones objeto de la convocatoria, valorándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 5 puntos para su superación.

SEXTO.- Se establecen los contenidos de los que constará la prueba, que estarán relacionados con las funciones del personal que lleva a cabo funciones de organización y coordinación en el área asistencial y contenidas en las bases de este proceso publicadas en fecha 22 de abril de 2024.

Por tanto, se valorarán los conocimientos de los aspirantes en los siguientes bloques temáticos:

- Convenio colectivo de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Organización y Gestión de Recursos Humanos. Gestión de conflictos.
- Prevención de riesgos laborales (Plan de autoprotección)
- Ofimática nivel usuario.
- Actuaciones a realizar relacionadas con la primera atención a los familiares de los beneficiarios desplazados al Centro para ingresar al residente o para realizar visitas.

En cuanto a la estructura y duración de la prueba, esta constará de preguntas tipo test y preguntas tipo desarrollo y su duración será de dos horas.

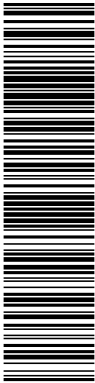
SEPTIMO.- Se acuerda como fecha de realización de la prueba teórico-práctica el día 24 de junio del corriente a las 09:00 horas en la sala del consejo Rector, tercera planta del edificio anexo a la sede de este Organismo. Calle Galcerán nº 10. Santa Cruz de Tenerife.

Se deberá acudir con el DNI y bolígrafo de color azul.

(...)

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Base Cuarta de las Bases Específicas del proceso de concurrencia y de selección para el desempeño de funciones de organización y/o coordinación y supervisión del área asistencial para que presten sus servicios en los centros delegados.

CONSIDERANDO la Base Décima de las Bases Específicas del proceso de concurrencia y de selección para el desempeño de funciones de organización y/o coordinación y supervisión del área asistencial para que presten sus servicios en los centros delegados, que establece lo siguiente: “La Comisión de Valoración estará facultada para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse de la aplicación de las normas contenidas en estas bases y determinará la actuación procedente en los casos no previstos en ella, adoptando las decisiones por mayoría



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iasa.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio de Relaciones Laborales y Organización
R0000007781

y, en caso de empate, se repetirá la votación hasta una tercera vez, en la que, si persiste el empate, éste lo dirimirá el/la Presidente/a con su voto”.

CONSIDERANDO que el artículo 13 h) de los Estatutos que rigen el funcionamiento de este Organismo Autónomo, establece que corresponde a la Gerente “Ejercer la Jefatura de todo el personal adscrito a los distintos servicios del Organismo, /.../. Respecto al personal Delegado de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercer aquellas facultades y funciones expresamente delegadas al Cabildo Insular en materia de personal.”

Por todo ello, **RESUELVO:**

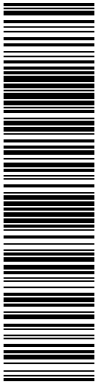
PRIMERO.- Aprobar la presente Relación **DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, según se relaciona a continuación:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
1	***5580**	CABRERA MENDEZ, MARIA ROSARIO	SI
2	***9395**	CASTELLANO SANTANA, OLIVIA DEL CARMEN	NO(1)
3	***7380**	FLORES VENTURA, ANA ESTHER	SI
4	***9601**	GONZALEZ DIAZ, ANA LUISA	SI
5	***7676**	RAMOS ALVAREZ,LILIA MARIA	NO(1)
6	***6913**	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA MERCEDES	NO(1)
7	***7549**	SANGIL SANCHEZ, MARIA EUGENIA	SI
8	***9980**	TEJERA DIAZ, ANA LUISA	SI
9	***0025**	TEJERA DIAZ, BEATRIZ	SI

(1) No cumplir con el requisito contenido en la base segunda, apartado a) de las que rigen este proceso “Estar en posesión de Diplomatura universitaria o equivalente o en condiciones de obtener dicho título en el plazo de presentación de solicitudes”.

SEGUNDO.- Dando cumplimiento a la base quinta, apartado D, establecer la realización de una prueba teórico-práctica que tendrá por objeto la demostración por parte de los/as candidatos/as de los conocimientos y competencias para el desempeño de las funciones objeto de la convocatoria, valorándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 5 puntos para su superación.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Resolución: Rel Definitiva. Des Fun Org Asistencial Centros Delegados		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 0HKLI-YFUUF-0RW99 Página 4 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- YAZMINA LEON MARTINEZ, Gerente, de IASS. Firmado 12/06/2024 22:44 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria/o Delegada/o, de IASS. Firmado 13/06/2024 08:22	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio de Relaciones Laborales y Organización
R0000007781

TERCERO.- Establecer los contenidos de los que constará la prueba, que estarán relacionados con las funciones del personal que lleva a cabo funciones de organización y coordinación en el área asistencial y contenidas en las bases de este proceso publicadas en fecha 22 de abril de 2024, valorándose los conocimientos de los/as aspirantes en los siguientes bloques temáticos:

- Convenio colectivo de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Organización y Gestión de Recursos Humanos. Gestión de conflictos.
- Prevención de riesgos laborales (Plan de autoprotección)
- Ofimática nivel usuario.
- Actuaciones a realizar relacionadas con la primera atención a los familiares de los beneficiarios desplazados al Centro para ingresar al residente o para realizar visitas.

En cuanto a la estructura y duración de la prueba, ésta constará de preguntas tipo test y preguntas tipo desarrollo y su duración será de dos horas.

CUARTO.- Establecer como fecha de realización de la prueba teórico-práctica el día 24 de junio del corriente a las 09:00 horas en la sala del Consejo Rector del edificio anexo a la sede de este Organismo en Calle Galcerán nº10. Santa Cruz de Tenerife.

Se deberá acudir con el DNI y bolígrafo de color azul.

QUINTO.- Proceder a la publicación de esta resolución en los tabloneros de anuncios de los Centros Delegados.